

UNIVERSIDAD CES
CONSEJO SUPERIOR

Acta 625

ACUERDO No. 0228

**POR EL CUAL EL CONSEJO SUPERIOR DEROGA EL ACUERDO 0204
DEL 24 DE JUNIO DE 2009, QUE REGLAMENTA LA CLÁUSULA DE
EXCLUSIVIDAD**

El Consejo Superior en uso de sus atribuciones Estatutaria y,

ACUERDA:

ARTICULO UNICO: Derogatoria. Derogar el Acuerdo No. 0204 del 24 de junio de 2009 que reglamenta la cláusula de exclusividad para el Rector, Decanos, y Directores, dentro de la Universidad CES.

Publíquese y cúmplase,

Dado en Medellín, a los veintidós (22) días del mes de febrero de dos mil doce (2012).

LUIS CARLOS MUÑOZ URIBE
Presidente
Consejo Superior

PATRICIA CHEJNE FAYAD
Secretaria
Consejo Superior